

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: NUEVO LAREDO ((867) 717 5783) LAGOS DE CHAPALA 4830

NUEVO LAREDO TAMAULIPAS, MEXICO C.P. 88290

CARTA PORTE - ETIQUETA

FECHA: 24/02/2025 HORA: 07:54 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

25/02/2025



VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 59.86 VOLUMEN: .405613

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 34287

NLD01WE0295901

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 9211208618482

NLD01

CEL: 0
REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
TAMAULIPAS, 3807
MORELOS, NUEVO LAREDO, 88250
TAMAULIPAS, MEXICO, TEL: 8677157400

DGO01 _{CEL: 0}

DESTINATARIO: 39159724 MARICELA LAZCANO RODRIGUEZ BLVD. ENRIQUE CARROLA ANTUNA, 1722 VILLAS SAN JOSE, VICTORIA DE DURANGO, 34287 DURANGO, MEXICO, TEL: 526181847125

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

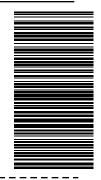
Tarifa T7V

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX431000005

Observaciones: 3482-5000326

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSLIAS DEFINICIONES. En esta Carna de Porta, al mencionar in spaidatora "resetto", inscisa como a que mencionar inscisa resetto a resta referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR, sus empleados y representantes legales, al mencionar inspaida por bullos u ont spot a unidad. SERVITAR/ROC es persona referendo a referencia referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR, sus empleados, mandantes y agentes, ENVIO es el conjunto de menciancias que se transportanta, las cuales a su vez pueden estar integradas por bullos u ont spot a unidad. SERVITAR/ROC es persona referendo a referencia referendo a ITM yo E. PORTE-BADOR. SERVITAR PORTE A CONTRA P

agente pans on en nombre de cualquier personna que tengas interês en este ENVIO, todos los terminos y condiciones de esta Carta de Porte, y que aliquar de interes. ENVIO activa contractations, mismos que se especifican en el anversos de esta Carta de Porte, y que aliquar de interes. ENVIO activa contractations, mismos que se especifican que se esta Carta de Porte, y que alteria calquier personna que se ENVIO genere arte cualquier sudoridad o si este fuera decomissado por dichas ESCHIADA. Under interpretar por cualquier sudorida valua de porte de

CUARTA- Used byo mingras circumstancia, deberá emvira artículos prohibidos por las leyes de nuestro país, como los que a continuación se serátand e manera enunciarion más no initativa: explosivos, armas, joyas, piezas de arte, fluidos de crédito, dienos, divisas, metales persosos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, atsupéraciones portugados productos tativos, comprovisos, inflamables, a traiticio controlados de presidente persosos, avietas, persos a grante, mencan portugados productos tativos, comprovisos, inflamables, a traiticio controlados de presidente persosos, avietas, persos de presidente persosos, avietas, persos de presidente persosos. A presidente productos persos de presidente persosos, a presidente persosos, a comprovisos de presidente persosos. A presidente persosos, a comprovisos de presidente persosos. A presidente persosos de presidente persosos de presidente persosos. A presidente persosos de presidente persosos de presidente persosos. A presidente persosos de presidente persosos de presidente persosos. A presidente persosos de presidente persosos de presidente persosos. A presidente persosos de presidente persosos, a vietas, persosos de presidente persosos, a presidente persosos, a persosos de presidente persosos de presidente persosos. A presidente persosos de presidente persosos de presidente persosos. A presidente persosos de presidente persosos. A presidente persosos de persosos de presidente persosos de persosos de persosos de persos de presidente persosos de per

OCTAVIA- Si uted desse que assummos la responsabilidad hatas por el PALID RECLARADO de su DIVIVO, en aquellos cassos que este aufriera alguna event, peridad, destinera de segurios de transportación de carga de tempera contra la companie de segurios de transportación de carga de la companie de segurios de la companie de segurios de transportación de segurios de la companie de seguiros de la companie de la com

NOVEM-1 Esquiro que usated contrata por insestro meños para proteger su ENVIV. mismo que se señala en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona a japo de los desquicibles correspondientes, calculándose estos por un pocembigo el tentra de su viver declarado que se muestra en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona para por los de seña que la menta de la servición de persona, sona para para en la menta de la seña para que se esta Carta de PVent, to condiciona para contractividad en provisco de protectivo de la menancia, del ante para condición de persona, comprehende en esta para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de seña para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de seña para que para

Inclination Laboration of the Control of the Contro

EQMA SEQUINON. - E valder del ENVIO que unater nos dedicains, trataindose de bienes navos, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir malirgenes de utilidad e IV/A al valor del ENVIO que unater nos destadas, trataindose de bienes valores, deberá corresponder se de valor de comercial, en ambos casos de ser persona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir malirgenes de utilidad e IV/A al valor del ENVIO que unater nos destadas, trataindose de bienes valores, deberá corresponder se de valor de comercial, en ambos casos de ser persona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir malirgenes de utilidad e IV/A al valor del ENVIO que unater nos destadas, trataindose de bienes valores, deberá corresponder el valor de la comercial, en ambos casos de ser persona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir malirgenes de utilidad e IV/A al valor del ENVIO que unater nos destadas de IV/A al valor de ENVIO que unater nos destadas de IV/A al valor de ENVIO que unater nos destadas de IV/A al valor de ENVIO que unater nos destadas de IV/A al valor de Reposición, trataindose de bienes valor, deberá corresponder de valor de IV/A al valor de ENVIO que unater nos destadas de IV/A al valor de ENVIO que unater nos destadas de IV/A al valor de ENVIO que unater nos destadas de IV/A al valor de ENVIO que unater nos destadas de IV/A al valor de ENVIO que unater nos destadas de IV/A al valor de ENVIO que unater nos destadas de IV/A al valor de ENVIO que unater nos destadas de IV/A al valor de ENVIO que unater nos destadas de IV/A al valor de ENVIO que unater nos destadas de IV/A al valor de ENVIO que unater nos destadas de IV/A al valor de ENVIO que unater nos de IV/A al valor de ENVIO que unater nos de IV/A al valor de ENVIO que unater nos de IV/A al valor de ENVIO que una el valor de IV/A al valor de ENVIO que unater nos de IV/A al valor de ENVIO que unater nos de IV/A al valor de ENVIO que unate

DECIMA TRECERA- Su ENVIO to estatement entregando a su DESTINATARIO, una vez que se identifique plenamente con la documentación, que se inde mestra y considerence perficiente, con el fin de logar une entrega segura, sinimanos a la credencia del FE, pasaporte, curalita del servicio militar acidante, por los considerences perficientes, con el fin de logar une entrega segura, sinimanos a la credencia del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante, por los considerences perficientes, con el fin de logar une entrega segura, sinimanos a la credencia del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante, por los considerences perficientes que considerence perficiente, con el fin de logar une entrega segura, si initiamos a la credencia del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante, por los considerences perficientes, que la considera del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante, por los considerados del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante per la considerada del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante per la considerada del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante, por los consideradas del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante, por los consideradas del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante per la considerada del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante per la considerada del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante per la considerada del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante per la considerada del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante per la considerada del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante per la considerada del FE, pasaporte, curalità del servicio militar acidante per la considerada del FE, pasaporte per la c

assistances de current de comunicacionne y transporter de la executación de comunicacionne y transporter de la executación de comunicacionne y transporter de la executación de cumulacionne y transporter de la executación de comunicacionne y transporter de la executación de comunicacionne y transporter de la executación de comunicación de la executación de la executación

Facility (East) (age as sestimate an extract part as personate an extract part of the part

DECIMA SEPTIMA. Si usued acquis adquir cipias de carrior, NQ garantizan is protección absoluta o adecuado de su ENVIQ, los pomencia a su consideración por iresaulevo decide absocurár o passum de igual forma, la responsabilidad emparativos y asum de logial forma, la responsabilidad emparativos y activos destruitades en producción para su ENVIQ, sin que estos exigias de carrior. NQ garantizan is protección absoluta o adecuado de su ENVIQ in que estos vaya en perjuición de nuestra empresa o contraverse que las condiciones de la presente. Carta de Porte. No nos hamenos responsabiles por proprians o apoyes económicos que usted oriorque a nuestro personal, con el fin que le empaquen sus mercancias, si nuestra empresa o contraverse para por ciorgante el servicio de empaque de sus mercancias, en use mercancias, en use mercancias, en use mercancias, en use mercancias, si muestra empresa o para por ciorgante el servicio de empaque de sus mercancias, en en empaque no lue el adecuado o suficienta, con en internet empresa por la contrava de la previoción para su en empaque no lue el adecuado o suficienta.

Servicion de marces forma de entregas su comprebamento que a la servicio, sob así tendes el desendo en existencia, sel empaque no lue el adecuado o suficienta.

Servicion de entregas su comprebamento que a la servicio, sob así tende el desendo en existencia, sel empaque no lue el adecuado o suficienta.

Costo addicional de miseras formal y se le entregara un comprobante fiscal por tal servicio, solo ast lenda de directivo de reclamanos algún daño a sus mencanicas, si el empaga en los le el adecuado o suiciones.

EJECHIA COTIAN. E recupirámiento a la Ley Expériente de Protección de Datos Personación de fisual ra de datos personación del fisual re d

diversos servicios y/o productos que usadel requience, (iii) [levar a cabo le colors conversoordemente por lor issurant activa en la color da la del cliente en el sisteman del TITM y, (iv) entregarie requirimientos en resistados y/o productoras persentados y/o persentados y

DECIMA NOVEM.- Pars el caso de interpretación y cumplimiento en el presente contrato. Liss partes se sometina la las competencias de la Procursadirá el Parce (Individual de Publica Contractor Contra